

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

G/SPS/N/USA/372/Add.2

22 de julio de 2005

(05-3298)

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

Original: inglés

NOTIFICACIÓN

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 20 de julio de 2005, se distribuye a petición de la delegación de los Estados Unidos.

Maltol de etilo; Exención del cumplimiento de niveles de tolerancia

La disposición objeto de la presente notificación establece una exención del cumplimiento de niveles de tolerancia de residuos de 2-etilo-3-hidroxi-4H-piran-4-ona, con la limitación de que en las formulaciones plaguicidas no se podrá emplear más del 0,2 por ciento de esa sustancia. Este plaguicida que también se denomina maltol de etilo se emplea como ingrediente inerte para tratar el interior o la superficie de los cultivos en la fase de crecimiento o se aplica a productos agrícolas sin elaborar después de la cosecha o a animales.

La disposición notificada entró en vigor el 30 de junio de 2005. Las observaciones, identificadas con la referencia OPP-2005-0153, deben presentarse a más tardar el 29 de agosto de 2005 en la siguiente dirección: Registration Division (7505C), Office of Pesticide Programs (OPP), Environmental Protection Agency, 1200 Pennsylvania Ave., NW., Washington, DC 20460. opp-docket@epa.gov

El texto completo del addendum (norma definitiva) puede obtenerse dirigiéndose a las direcciones que figuran a continuación:
Federal Register de 30 de junio de 2005 (Volumen 70, N° 125), páginas 37688 a 37692; <http://www.epa.gov/fedrgstr/EPA-PEST/2005/June/Day-30/p12920.htm> (disponible en inglés).

En el *Federal Register* de 20 de diciembre de 2000 (65 FR 79834) y de 28 de abril de 2004 (69 FR 23113), la Agencia de Protección del Medio Ambiente anunció la recepción de la solicitud de utilización del plaguicida.

Ms. Julie Morin, United States SPS Enquiry Point Officer, USDA Foreign Agricultural Service, Food Safety & Technical Services Division, Stop 1027, Washington D.C. 20250.
Teléfono: 202-720-4051; telefax: 202-690-0677; correo electrónico: ftsd@usda.gov
